Señores:

CENTRO DE CONCILIACION DE LA POLICIA NACIONAL

E. S. D.

CLASE DE PROCESO	AUDIENCIA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
DESPACHO	CENTRO DE CONCILIACION DE LA POLICIA NACIONAL
CONVOCANTE	MARIA HELENA FUENTES BOTELLO Y OTROS.
CONVOCADO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., Y OTROS

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de representante legal de la firma G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S. apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS O.C**., conforme al poder que adjunto a este escrito, comedidamente me dirijo a su dependencia con el fin de manifestar que **REASUMO EL PODER** a mí conferido y en el mismo acto lo **SUSTITUYO** al abogado **JUAN DAVID VERGARA MELO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.018.478.244 expedida en la ciudad de Bogotá, abogado titulado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 344.893 del Consejo Superior de la Judicatura, para que asuma la representación judicial de la compañía en el diligencia de la referencia y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

Para el pleno cumplimiento de la presente sustitución, el abogado JUAN DAVID VERGARA MELO queda investido para recibir, desistir, conciliar, transigir, comprometer, sustituir, reasumir, y en general, para realizar todas las acciones necesarias e indispensables para el buen éxito del mandato a su cargo.

Me reservo la facultad de reasumir el presente poder en cualquier momento, incluso en la misma diligencia.

Notificaciones: notificaciones@gha.com.co ; jvergara@gha.com.co, 3057496064

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. Nº 19.395.114 de Bogotá
T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.

Acepto,

JUAN DAVID VERGARA MELO
C.C.Nº 1.018.478.244 de Bogotá D.C.
T.P. Nº 344-893 del C. S. de la J.

AV 6ª A # 35N100 of. 212 (Cali) – (602) 659 40 75
Calle 69 # 4-48 of. 502 (Bogotá) – (601) 761 6436
www.gha.com.co
JDVM